GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	*0205- Ministerio de Hacienda*
Subcapítulo	*01- Ministerio de Hacienda*
Unidad Ejecutora	*0012- Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado*
Misión	*Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.*
Visión	*Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa

Nombre:	*21- Administración de Pensiones y Jubilaciones*
Descripción:	*Administrar e impulsar el cumplimiento del pago de las obligaciones del Estado con el Sistema Previsional Público.*
Beneficiarios:	*Pensionados y Jubilados a cargo del Estado*
Resultado Asociado:	*Alcanzar al 2022 un incremento de la cantidad de pensiones pagadas a cargo del Estado de un 14% con respecto a la cantidad de pensiones pagadas al 2021.*

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
524,402,708.00	540,314,772.00	207,291,088.00	38.36%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	194,051	540,314,772.00	194,051	118,528,398	179,161	118,562,438	92%	100%

Nota: La producción física hace referencia a la cantidad de pensiones pagadas, siendo un valor acumulativo y no una sumatoria del total de los periodos.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	*6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados.*
Descripción del producto:	*Ejecución del pago de la nómina de jubilados y pensionados a cargo del Estado.*
Logros alcanzados:	*A junio 2022 la nómina de pensionados acumula un total de 179,161 pensiones pagadas. La cantidad de pensiones pagadas corresponde a un valor acumulado, cuyo incremento depende de las variaciones que se van presentando mensualmente (inclusiones y exclusiones). En comparacion con las 194,051 pensiones programadas, la meta se ha completado en un 92%. En relación a la ejecución presupuestaria del producto, se ejecutó el 100% de los fondos, considerando que el presupuesto programado fue de RD$118,528,398.00y el monto ejecutado ascendió a RD$118,562,438.00.*
Causas y justificación del desvío:	*La ejecución física muestra una desviación de un 8% por debajo de la meta programada debido a que la mayoría de las personas que han sido beneficiadas con los decretos que tenemos registrados en nuestro sistema, no se han presentado hacer toma de posesión de sus pensiones. Hasta tanto los beneficiario no se presenten, el pago de la pensión no se hace efectivo.*

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

La meta ha sido revisada y ajustada tomando en cuenta el comportamiento de las variables que influyen en los cambios que experimenta la nómina de pensionados.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Santiago Guillermo
Encargado Departamento Planificación y Desarrollo